

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO

Banco Pichincha del Perú

Sesión de Comité N° 32/2020: 25 de setiembre de 2020
Información financiera intermedia al 30 de junio del 2020

Analista: Carla Chang G.
cchang@class.pe

El Banco Pichincha del Perú S.A. ("Banco Pichincha" o "el Banco"), es un banco múltiple orientado a negocios de medianas empresas, microfinanzas y banca personas. En setiembre 2018, el Banco cambio su razón social con la que opero por 34 años, pasando de ser Banco Financiero del Perú, a ser denominado Banco Pichincha del Perú S.A. ("Banco Pichincha"), alineándose a la imagen corporativa de su accionista controlador.

El Banco cuenta con el respaldo patrimonial del Grupo Pichincha de Ecuador, cuyo principal activo es el Banco Pichincha C.A., principal institución bancaria privada de ese país, el cual cuenta a junio del 2020 con un patrimonio ascendente a US\$ 1,239.32 millones, y con activos totales por US\$ 11,569.60 millones, lo que representa 31.73% del total de la banca privada de Ecuador.

A junio del 2020, Banco Pichincha participa con 2.53% de las colocaciones directas y 2.14% de los depósitos del público, ocupando el séptimo lugar dentro del sistema de instituciones bancarias peruanas.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

	Anterior ^{1/} 31/12/2019	Vigente 30/06/2020
Fortaleza financiera	A-	A-
Depósitos a corto plazo	CLA-1	CLA-1
Depósitos a largo plazo	AA	AA
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables	CLA-1	CLA-1
Primer Programa de Bonos Corporativos	AA	AA
Tercer Programa de Bonos Corporativos	AA	AA
Cuarto Programa de Bonos Corporativos	AA	AA
Segundo Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero	AA	AA
Primer Programa de Bonos Subordinados	AA-	AA-
Segundo Programa de Bonos Subordinados	AA-	AA-
Tercer Programa de Bonos Subordinados	AA-	AA-
Primera Emisión Privada de Bonos Subordinados	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables

^{1/} Sesión de Comité del 14.04.2020.

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo otorgadas a la fortaleza financiera y a los instrumentos financieros emitidos por Banco Pichincha del Perú, se sustentan en los siguientes factores:

- El respaldo de Banco Pichincha C.A., perteneciente al Grupo Pichincha, principal grupo financiero privado de Ecuador.
- Su capacidad de fortalecimiento patrimonial, producto del acuerdo hecho por el accionista para la capitalización de sus utilidades de libre disponibilidad, aportes de capital y oportuna gestión de activos, según ello se requiera. Esto incluye el reciente acuerdo de capitalización de 91.68% de utilidades de libre disposición del ejercicio 2019 y el aporte de capital social hasta S/ 142.00 millones.
- Su política de provisiones, que incluye la constitución de provisiones voluntarias con el fin de enfrentar cualquier desviación que produzca en la calidad de su cartera.

Indicadores Financieros

En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Total Activos (inc. contingentes)	13,601,395	14,136,812	14,673,249
Colocaciones brutas	7,401,273	7,707,756	8,085,468
Activos improductivos	280,031	328,569	366,083
Pasivos exigibles (inc. contingentes)	12,636,297	13,059,035	13,557,425
Patrimonio	808,691	905,361	920,961
Resultado Operacional Bruto	612,624	713,877	339,688
Gastos de apoyo y depreciación	351,090	380,843	183,322
Provisiones por colocaciones	186,202	269,232	132,836
Resultado neto	51,013	55,326	10,225
Cartera atrasada/ Cartera bruta	3.45%	4.03%	4.32%
Cart.atrasada + refinanc. / Coloc. brutas	7.71%	7.29%	7.58%
Cart.atrasada+ref+reest.- prov./Patrimonio	27.89%	15.63%	13.26%
Ratio Capital Global	13.00%	12.98%	13.55%
Liquidez básica sobre pasivos	0.28	0.45	0.19
Liquidez básica sobre patrimonio econ.	0.41	0.50	0.21
Resul. operac. Neto/Activos productivos	2.45%	2.84%	2.58%
Resultado neto/Activos productivos	0.48%	0.47%	0.17%
ROE	6.31%	6.11%	2.22%
Gastos de apoyo/Activos productivos	3.29%	3.25%	3.03%
N° de oficinas	67	65	61
N° de empleados	1,717	2,062	1,996
Ranking en colocaciones vigentes	7/16	7/15	7/15
Ranking en depósitos	7/16	7/15	7/15

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología al 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujetos de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- La política de gestión de riesgo que está permitiendo generar mejores cosechas y una más adecuada gestión en el control de los créditos.
- Su estrategia de fondeo enfocada en la captación de depósitos de personas naturales, que permite disminuir costos financieros.
- Su estructura organizacional redefinida en función a su enfoque estratégico de negocio, respaldado por la experiencia de su plana gerencial y por su Directorio.
- Las sinergias que se presentan por negocios desarrollados con otras empresas vinculadas al Grupo Pichincha en el Perú (Crece Seguros y Diners Club Perú).
- La mayor inversión en tecnología que le permite crear procesos y productos para generar diferenciación frente a otras empresas del sistema financiero.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas consideran también factores adversos, como:

- El nivel de sobreendeudamiento que enfrenta buena parte de sus clientes, que se desempeñan en los sectores de mediana, micro y pequeña empresa.
- El nivel de descubierta global de provisiones, a junio del 2020 involucra 13.26% del patrimonio contable (15.63% a diciembre del 2019).
- La reducción de clientes producto de la pandemia del COVID-19 que se da, con disminución en las colocaciones con recursos propios.
- La situación de emergencia nacional y de aislamiento social generada por la pandemia del Covid-19, que paraliza temporalmente las actividades empresariales, incluyendo el reinicio progresivo de operaciones y una relativa incertidumbre respecto al comportamiento de los negocios. Ello afectará el crecimiento los ingresos y de los resultados netos en el ejercicio 2020, así como en los niveles de morosidad.
- El menor dinamismo de la economía nacional y la escasa recuperación en cuanto a la velocidad de la inversión, tanto pública como privada, con impacto en los créditos, situación que representa un riesgo sistémico que afecta a todas las instituciones en el sector.
- La incertidumbre respecto al desempeño real de la cartera de créditos, cuando se levante el Estado de Emergencia Nacional y se produzca el vencimiento de la cartera reprogramada y la suspensión de conteo de días de mora.

El Banco forma parte del Grupo Pichincha (Ecuador), tiene como principal accionista a Banco Pichincha C.A. (Ecuador), quien se convirtió en su principal accionista controlador en el año 1994.

Sus operaciones han ido aumentando, contando a la fecha con 61 agencias distribuidas a nivel nacional.

El negocio del Banco Pichincha es proporcionar, productos apropiados para su banca *core* conformado por Mediana, Pequeña Empresa y Banca Personal. Su estrategia es tener como centro de negocio al cliente, lo cual le permite aumentar la venta cruzada.

A junio del 2020, la cartera de colocaciones brutas del Banco Pichincha ascendió a S/ 8,085.47 millones, habiéndose incrementado 4.90% respecto a diciembre de 2019 (S/ 7,707.76 millones), impulsada principalmente por recursos brindados por el Gobierno, como medida de reactivación económica a causa de la pandemia del COVID-19.

El Banco ha participado en los distintos programas de desarrollo que ha fomentado el Gobierno, realizando el desembolso de S/ 674.74 millones con recurso de Reactiva Perú y S/ 86.76 millones con recursos de FAE Mype 1 y 2. La cartera de alto riesgo (CAR) asciende a S/ 612.18 millones, a junio 2020, 9.03% superior a la registrada en diciembre 2019, debido al incremento, tanto de la cartera vencida, como de la cartera refinanciada, la cual no ha podido acceder a reprogramación debido a que no cumplía con los requisitos indicados por la SBS. Es por ello que, la morosidad global (cartera atrasada + refinanciada + reestructurada / cartera bruta), fue de 7.58% (7.29% a diciembre del 2019), más alta que el promedio del Sistema bancario (4.53%).

A junio del 2020, el Banco ha presentado un saldo en provisiones por incobrables de S/ 490.78 millones, 16.67% superior a lo presentado a diciembre del 2019, que ascendió a S/ 420.67 millones. De las provisiones realizadas al cierre de junio del 2020, alrededor de S/ 85 millones han sido provisiones voluntarias, con el fin de cubrir escenarios adversos de deterioro en la cartera por la crisis. Esta situación se verificará hacia fines del año 2020 y después en el ejercicio 2021, en la medida en la que se reinicie la amortización de los créditos reprogramados y se retome el conteo de días de atraso, para apreciar el deterioro real de la calidad de la cartera.

El monto de provisiones no cubre totalmente la cartera de alto riesgo, con un indicador de cobertura que se encuentra en 80.07% a junio del 2020. Este indicador se viene recuperando respecto a periodos anteriores, por las políticas de provisiones voluntarias y de mejora en los niveles de cobertura, así como por las medidas de recuperación de cartera que se vienen realizando.

El Banco ha efectuado reprogramación masiva de créditos, en línea con lo permitido por la SBS, por cerca de 44% de la calidad de la cartera.

El Banco Pichincha del Perú opera con el total respaldo de su accionista controlador, confirmado con permanentes compromisos de capitalización de utilidades y de aportes de capital.

En julio del 2020, se aprobó la capitalización de 91.68% de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2019, lo que ascendió a S/ 45.65 millones.

En setiembre del 2020 se aprobó un aumento de capital hasta S/ 142.00 millones, fortaleciendo el patrimonio del Banco Pichincha para enfrentar la coyuntura de incertidumbre actualmente existente.

A junio 2020, el ratio de capital global se encuentra en 13.55%, lo cual está dentro del nivel considerado en el máximo del apetito de riesgo del Banco, que se encuentra en 12.50%.

Al cierre del primer semestre del 2020, los ingresos financieros disminuyeron producto de las modificaciones contractuales de los créditos, que incluyen periodos de gracia, así como por pérdida de clientes producto de prepago de los créditos, a pesar de la disminución en los ingresos, en gastos financieros por menor costo de pasivos y adeudados, por control de gastos operativos y por mayores ingresos por servicios financieros. Con ello, se cubrió el mayor requerimiento de provisiones principalmente voluntarias, aunque la utilidad neta disminuyó a S/ 10.23 millones, 53.83% inferior a la obtenida en el ejercicio 2019.

Para el año 2020, el objetivo primordial del Banco, es establecer las bases que permitan sobrellevar la crisis producto de la pandemia del COVID-19, para lo que consideran: la generación de mayores provisiones, la gestión de recuperaciones y los proyectos de transformación digital.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignadas al Banco Pichincha son estables, en base a su respaldo patrimonial, a diversificar sus fuentes de fondeo y enfoque en cobertura de liquidez, el mejoramiento de su gestión financiera de sus recursos y al desempeño de colocaciones.

A pesar de los factores negativos existentes en el entorno, el Banco ha fortalecido su solvencia por el compromiso de capitalización de utilidades y de aportes en efectivo aún, al enfrentar un menor ritmo de colocaciones e ingresos, constituyendo provisiones voluntarias para cubrir los posibles deterioros futuros de cartera.

El Banco enfrenta en el año 2020, el menor dinamismo de la economía nacional producto de la pandemia del COVID-19, que afecta a los sectores económicos a los que atiende, y que viene impactando en el nivel de morosidad.

Frente al Estado de Emergencia decretado por el Gobierno a partir del 16 de marzo del 2020, el Banco ha impulsado la digitalización de procesos y diversos procedimientos de transformación digital.

La situación actual propicia que el Banco enfrente una menor demanda de créditos, al igual que el Sistema Financiero en su conjunto, existiendo bastante incertidumbre respecto a las oportunidades para un completo reinicio de actividades y una magnitud de respuesta de la demanda por créditos y calidad crediticia en los meses que restan del 2020 y para el primer semestre del 2021, a generar en función a políticas adoptadas por el gobierno para contener el avance de la pandemia.

1. Descripción de la Empresa

El Banco Pichincha se originó sobre la base de Financiera y Promotora de la Construcción S.A., con operaciones que se originan desde el año 1964.

En noviembre de 1986, de acuerdo a requerimientos y normas de la SBS, se convirtió en una empresa bancaria cambiando su denominación a Banco Financiero del Perú. Dicha denominación se mantuvo hasta el 24 de agosto del 2018, cuando cambió a Banco Pichincha del Perú o Banco Pichincha, alineándose a la imagen corporativa de su principal accionista, el Banco Pichincha C.A. (Ecuador). El Grupo Pichincha ha ampliado sus operaciones a otros negocios en el Perú, con los que el Banco mantiene consorcios y/o alianzas estratégicas, permitiendo diversificar y hacer más eficiente sus operaciones. Entre ellas están la operación de las tarjetas de crédito Diners y la cadena de tiendas de electrodomésticos CARSA, que hoy forma parte del consorcio "Integra Retail".

En el año 2011, el Banco adquirió 100% del capital de América Financiera, entidad que mantiene su licencia financiera, pero que no ha continuado operando ni realizando operaciones crediticias.

En el año 2015, el Banco y la casa Matriz constituyeron la empresa Crecer Seguros, enfocada en seguros masivos, en donde el Banco es uno de sus principales canales.

El objeto del Banco comprende principalmente actividades de intermediación financiera, con énfasis en operaciones de banca empresarial, banca de pequeña empresa, microfinanzas y banca personas.

a. Propiedad

El Banco Pichincha tiene como principales accionistas al Banco Pichincha C.A. y a Pichincha Holding LLC, empresas que forman parte del Grupo Pichincha (Ecuador).

A junio del 2020, el capital social del Banco ascendió a S/ 795.88 millones, que está compuesto por 712,932,328 acciones comunes y 82,947,518 acciones preferentes, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

El capital social se ha incrementado a S/ 841.50 millones por la capitalización de 91.68% de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2019, por un total de S/ 45.65 millones.

Adicionalmente, el 07 de setiembre del 2020, la Junta General de Accionistas ha aprobado un aumento de capital hasta por S/ 142 millones mediante aportes en efectivo. El aumento se efectuará en dos tramos: en setiembre del 2020 por 40%, y el 60% restante en diciembre del 2020.

Se ha aprobado la política de dividendos para el 2020, en la que se detalla que la distribución de dividendos para los accionistas preferentes será hasta por 5% del valor nominal

de las acciones, sin que el total exceda 50% de las utilidades del ejercicio después de impuestos. El remanente será íntegramente capitalizado con el fin de mejorar la posición patrimonial de la organización.

A junio del 2020, la composición accionarial del Banco es la siguiente:

Accionistas	%
Banco Pichincha C.A.	44.20
Pichincha Holding LLC	45.53
Otros	10.27
Total	100.00

El Banco Pichincha es integrante del Grupo Pichincha ubicado en Ecuador. Este Grupo está compuesto por (i) Banco Pichincha C.A; fundado en 1906; (ii) CREDIFE Desarrollo Micro Empresarial S.A., empresa que brinda servicios financieros integrales a clientes micro empresariales; (iii) Pichincha Sistema ACOVI C.A; que brinda servicios de cobranza; (iv) Almacenera del Ecuador S.A; que brinda servicios de almacén, depósito, custodia y manejo de mercaderías; (v) Amerafin S.A., empresa dedicada a la compra de cartera de concesionarios automotrices para posteriormente venderla a entidades financieras; y (vi) Vaserum S.A, dedicada a prestar servicios de vigilancia y de transporte de valores.

Las operaciones financieras del Grupo fuera de Ecuador, se realizan a través de: (i) Banco Pichincha C.A. en Miami; (ii) Banco Pichincha S.A. Colombia; y (iii) Banco Pichincha España S.A.

El Grupo Pichincha cuenta en Perú con las siguientes empresas subsidiarias: (i) América Financiera, que a la fecha se encuentra inactiva y que sólo mantiene activos disponibles para realizar determinadas operaciones de tesorería; (ii) Recaudo, Recuperaciones y Cobranzas; y (iii) Crecer Seguros, compañía dedicada a la venta de seguros generales y de vida.

Asimismo, cuenta con contratos que le permiten gestionar mejor las operaciones e incrementar la cartera: (i) Carsa, especialista en venta de electrodomésticos, con operaciones que pueden ser financiadas por el Banco a través del producto "Credicarsa". En la actualidad Carsa se ha asociado con las cadenas de comercio minorista "Marcimex" y "El Gallo más Gallo", formando "Integra Retail"; y (ii) Diners Club Perú S.A., que brinda colocación de tarjetas de crédito. En julio del 2020, se realizó el proceso de fusión entre el Banco y su empresa subsidiaria: Technology Outsourcing S.A.C., la cual brinda servicios de soporte operativo y tecnológico. El Banco asume el íntegro del patrimonio con el fin de aprovechar las sinergias y mejoras operacionales, que

resultan de la operación del Back Office, así como del servicio de Tecnología de la Información.

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS No. 446-2000)

El Banco Pichincha del Perú al formar parte del Banco Pichincha C.A. no está sujeto a normas de Supervisión Consolidada, debido a que es una empresa no domiciliada en el país.

Banco Pichincha C.A. a junio del 2020, contó con activos totales por US\$ 11,569.60 millones respaldados por un patrimonio total de US\$ 1,239.32 millones. Su mayor activo es su cartera de créditos (sin provisiones), que representa 62.26% del total de los activos, seguido por su cartera de inversiones (18.08%) y por fondos disponibles (16.69%), alcanzando un ROE de 5.20% y un ROA de 0.56%.

La participación del Banco Pichincha C.A. en activos totales entre los Bancos Privados Grandes es de 41.47% (4 instituciones financieras) y la participación dentro del total de Bancos Privados es de 31.73% (24 instituciones) al cierre de junio del 2020.

El Banco Pichincha del Perú, brinda financiamiento a personas vinculadas por 6.12% del patrimonio efectivo, y a créditos a directores y trabajadores, por 2.27%, encontrándose dentro de los límites establecidos por la SBS.

c. Estructura administrativa y rotación del personal

El Directorio del Banco está conformado por ocho miembros titulares (de los cuales cinco son independientes y tres alternos), cuya conformación fue designada en Junta Obligatoria Anual del 08 de junio del 2020.

Entre los directores se encuentra el principal accionista del Banco Pichincha, Sr. Fidel Egas Grijalva, quien a la fecha desempeña el cargo de Vicepresidente del Directorio.

Directorio	
Presidente:	Drago Kistic Wagner
Vicepresidente:	Fidel Egas Grijalva
Directores:	Jorge Gruenberg Schneider
	Juan Pablo Egas Sosa
	Luciana Olivares Cortes
	Mauricio Pinto Mancheno
	Lieneke Schol Calle
	Jorge Ramirez del Villar Lopez de Romaña
Directores Alternos:	Claudio Herzka Buchdahl
	Julio Malo Vasconez
	Pablo Salazar Egas

Con la finalidad de promover información oportuna entre el Directorio y la plana gerencial respecto a las políticas y la

situación de las operaciones de la institución, se desprenden los siguientes comités del Directorio: (i) Comité Ejecutivo del Directorio, que tiene como función dirigir y resolver asuntos de la sociedad, conformado por 4 directores que se reúnen por lo menos una vez al mes; (ii) Comité de Auditoría, que tiene como función vigilar el funcionamiento del control interno y riesgos, el cumplimiento de las políticas y los procedimientos internos, conformado por 3 directores que sesiona mensualmente; (iii) Comité de Remuneraciones, que tiene como función velar por la gestión de las políticas y los sistemas de compensaciones y sus potenciales riesgos, conformado por 2 directores y el Gerente General que sesiona alrededor de 3 veces durante el año; (iv) Comité de Gestión Integral de Riesgos, que tiene como función velar por la gestión de riesgos que impactan en el desenvolvimiento del Banco, conformado por 2 directores y 5 gerentes que se reúne mensualmente; y (v) Comité de Tecnología de la Información, que tiene como función establecer los lineamientos para la planificación estratégica de tecnología en el Banco, está conformado por 5 miembros y el Presidente, que se reúnen 7 veces durante el año.

La organización del Banco está actualmente encabezada por el Sr. Julio Malo, como Gerente General, quien además es Director Alterno. De él dependen las siguientes vicepresidencias: (i) Vicepresidencia de Banca Personas; (ii) Vicepresidencia de Riesgos, (iii) Vicepresidencia de Finanzas y Tesorería; (iv) Vicepresidencia de Cumplimiento, Asesoría Legal y Activos Especiales; (v) Vicepresidencia de Gestión de Personas; (vi) Vicepresidencia de Banca Empresa y Emprendedora; y (vii) Vicepresidencia de Tecnología y Transformación.

La plana gerencial presenta adecuada estabilidad, siendo la modificación más reciente la renuncia del Sr. Alexander Spangenberg a la Gerencia General Adjunto de Negocios en junio del 2020. Las funciones de esta Gerencia se han separado en la Vicepresidencia de Banca Empresa y Emprendedora, a cargo del Sr. Manuel Pino, que asumió en julio del 2020, y de la Vicepresidencia de Banca Personas, a cargo de la Sra. Carolina Ferrari desde julio del 2019. Con el fin de consolidar a las empresas del Grupo, este cuenta con una Gerencia Corporativa (en la Matriz), a la cual reportan las áreas de Riesgos, Tecnología, Finanzas y Auditoría tanto de Perú como de los demás países en donde opera el Grupo, con el objetivo de construir políticas y mejores prácticas que den gobernabilidad e identidad de grupo.

A la fecha, la Plana Gerencial está compuesta por las siguientes personas:

Plana Gerencial	
Gerente General	Julio Malo Vasconez
Vicepresidente de Banca Empresa y Emprendedora	Manuel Pino Gilardi
Vicepresidente de Riesgos	Ricardo Vera Cabanillas
Vicepresidente Banca Personas	Carolina Ferrari Santistevan
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería	Rafael Sevilla Almeida
Vicepresidente de Cumplimiento Asesoría Legal y Activos Especiales	Nelson Bértoli Bryce
Vicepresidente de Tecnología y Transformación	Sebastián Palacios Chávez-Taffur
Vicepresidente de Gestión de Personas	Rafael del Águila Gabancho
Auditor General Corporativo	Pedro Navarro Saavedra

2. Negocios

El Banco Pichincha, es una institución enfocada en brindar soluciones financieras a través de productos y servicios que satisfagan las necesidades de sus clientes.

En el año 2017, el Banco redefinió la estrategia de la organización, con el objetivo de orientar sus acciones en la mejora de la rentabilidad y en lograr un mejor posicionamiento en el mercado y en los segmentos donde tiene mayor ventaja. Su enfoque de negocios está basado en generar propuestas, productos y canales apropiados para su banca *core* (Mediana y Pequeña Empresa y Banca de Personas de los sectores económicos B-, C y D), teniendo como centro de negocio al cliente, buscando aumentar la venta cruzada, con una menor participación de productos no estratégicos.

A causa de la crisis sanitaria que genera la pandemia del COVID-19, el enfoque de negocio durante el año 2020 está dirigido en realizar una segmentación de cartera, así como establecer mayor énfasis en la gestión de cobranza, segmentación de riesgos y brindar facilidades crediticias que permitan aliviar la situación financiera de sus clientes.

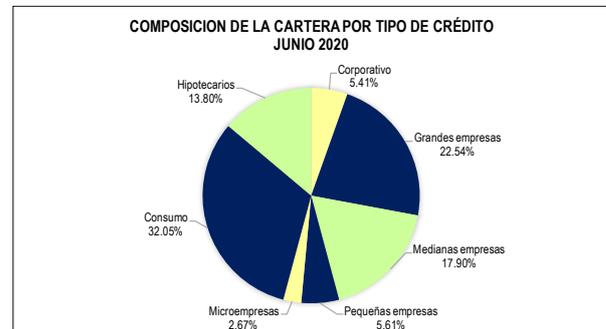
A junio del 2020, el Banco cuenta con una red de 61 oficinas distribuidas a nivel nacional, compuestas por 32 oficinas en Lima y Callao y 29 oficinas en provincias. Algunas agencias han sido reubicadas para lograr mayor acercamiento al cliente objetivo y a los segmentos sociales que pretende de manera estratégica.

Adicionalmente, el Banco cuenta con más de 50 puntos ubicados en la red de tiendas Carsa, permitiendo tener mayor amplitud geográfica, a lo que se le suma acceso a la red de agencias del Banco de la Nación, Western Union, cajeros Global Net y Kasnet.

Respecto a colocaciones, a junio del 2020, el Banco registró 78.62% de su cartera de créditos colocada en Lima y Callao.

El Banco Pichincha se ubica en el séptimo lugar del sistema bancario nacional, en términos de saldo de cartera de créditos directos y del total de captación de depósitos.

A junio del 2020 registro una cartera de S/ 8,085.47 millones, conformada en 45.85% por créditos de Banca No minorista, 8.29% de créditos de Banca Minorista y 45.86% de créditos de Banca Personas.

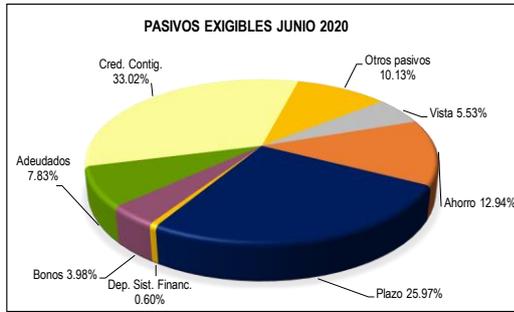


A junio del 2020, el Banco cuenta con 403 mil clientes, lo que representa una disminución de 6.04% respecto al 2019 (429 mil), explicado porque los clientes están prepagando sus obligaciones con liquidez individual con menor demanda por la coyuntura y en entornos de colocación más conservadores.

El crédito promedio presenta un aumento de 11.65%, pasando de S/ 17,966 en diciembre 2019, a S/ 20,059 en junio del 2020, debido a créditos brindados como incentivo del gobierno para la reactivación económica. A través de Reactiva Perú, ha realizado desembolsos por S/ 674.74 millones, y de FAE Mype 1 y 2, por S/ 86.76 millones, líneas proporcionadas como capital de trabajo con la finalidad de solventar actividades empresariales que se han visto paralizadas.

El Banco cuenta con productos pasivos en diferentes alternativas de captación, adecuando sus requerimientos y sus necesidades operativas, las cuales son su principal fuente de fondeo.

Los pasivos exigibles a junio del 2020 ascendieron a S/ 13,557.43 millones (incluyendo créditos contingentes por S/ 4,476.28 millones). Estos pasivos están compuestos principalmente por depósitos (48.97%), por saldos por adeudados (12.96%) y por saldo de bonos emitidos (3.98%) Las captaciones de depósitos involucran fondos de 892,550 clientes (+9.17% que lo registrado a diciembre del 2019), de los cuales 98.57% son personas naturales, que representan 73.38% del total de depósitos del Banco a junio del 2020.



a. Planeamiento Estratégico

El Plan Estratégico del Banco se enfoca en los siguientes objetivos: (i) Establecer un modelo de gobierno y de gestión de la información que permita el aprendizaje y el conocimiento en todos los niveles; (ii) Desarrollar una cultura organizacional basada en la excelencia para buscar ser una empresa más eficiente; (iii) Modificación de productos para generar valor para el cliente y canales apropiados, considerando que la visión del producto esté basada en el usuario; y (iv) Lograr un crecimiento sostenible basado en el crecimiento de la rentabilidad.

En línea con sus objetivos estratégicos, el Banco busca generar relaciones relevantes a largo plazo en los segmentos donde pueda ser la principal oferta financiera, a través de la evaluación de oportunidades, riesgos y rentabilidad (Banca minorista y Banca personas), con un enfoque hacia el cliente, ofreciendo un portafolio de productos variados en función a las necesidades.

Para el año 2020, el Banco tiene como objetivo estratégico el desarrollo de proyectos de tecnología, innovación, renovación y optimización de plataformas digitales, mediante las cuales aumentará la eficiencia y fortalecerá la continuidad de sus operaciones.

A causa de la pandemia del COVID-19, el Banco estableció como objetivo general, fortalecer los cimientos para un crecimiento rentable y sostenible de la institución. A junio del 2020, 87% del objetivo ha sido cumplido. Para cumplir con el objetivo general, se establecieron los siguientes objetivos específicos para el primer semestre 2020: (i) Utilidad Neta de S/ 19.39 millones, habiendo alcanzado a S/ 10.23 millones (52.00% del objetivo); (ii) relevancia del INOF de 12.50% (logrando 100% del objetivo); (iii) eficiencia Operativa de 51.90% habiendo alcanzado 51.20% (99% del objetivo); (iv) ROE de 5.80% habiendo obtenido 4.80% (83% del objetivo); y (v) cobertura de cartera pesada de 76.20%, llegando a 80.20% (105% del objetivo).

El Banco tiene el compromiso del accionista, para una política de capitalización respecto a sus utilidades de libre disposición, permitiendo con ello hacer sostenible el crecimiento del Banco.

b. Organización y Control Interno

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) está a cargo del Auditor General Corporativo, Sr. Pedro Navarro Saavedra, quien cuenta con un equipo distribuido en cuatro sub gerencias: Auditoría de Agencias, Auditoría de Cartera de Crédito, Auditoría de Sistemas y Auditoría Financiera y de Riesgos. La UAI cuenta con un equipo de 19 personas, especializadas por funciones, que se encargan del control interno de la institución, de la cartera, de sistemas, de la parte financiera y de riesgos.

La UAI del Banco Pichincha tiene funciones corporativas que abarcan a América Financiera, en base a la metodología de gestión corporativa de la Casa Matriz.

La UAI reporta directamente al Directorio, para lo cual se ha establecido como norma, seguir principios de control dual, de desagregación de funciones y de controles complementarios, de manera de impedir que una sola persona inicie y culmine un proceso en forma completa. Esta información es compartida en el sistema de intranet del Banco.

A causa de la pandemia del COVID-19, el trabajo de auditoría se realiza de forma remota. Debido a la digitalización de clientes el área no se ha visto afectada en la realización de sus actividades. Por otro lado, las visitas a las diferentes agencias se realizan en forma virtual y la revisión de los casos por cliente se realiza en forma personalizada (1 a 1). Como consecuencia de la inmovilización social, el Banco ha establecido procesos alternativos para contactar a los clientes: llamadas telefónicas, mail, aplicaciones. De acuerdo a requerimientos de la SBS, el Banco está obligado a realizar una evaluación a los créditos otorgados como herramienta de reactivación económica, trabajo que el área de auditoría ya tiene avanzado en mayoría, así como evaluar el impacto de las reprogramaciones en las carteras de crédito.

El Plan Anual de Auditoría fue replanteado en marzo 2020 debido a la pandemia del COVID-19, poniendo mayor énfasis en seguridad de la información, cartera de créditos y protocolos sanitarios, por lo que algunas de las actividades programadas para el año 2020, han sido postergadas para el año 2021.

El Plan de Trabajo reformulado, incluye la emisión de 40 informes, de los cuales 36, responden a Auditoría basada en riesgos y 4 a auditoría de agencias. El desarrollo de las actividades se realiza de acuerdo a lo programado. Al cierre del primer cuatrimestre, se habían realizado 10 de los 13 informes programados para ese periodo.

c. Soporte Informático

El Banco Pichincha cuenta con una Vicepresidencia de Tecnología y Transformación, responsable de tener un

sistema informático y de procesamiento de datos adecuado para su operación, permitiendo el correcto flujo interno y externo de información.

En octubre del 2015, el Banco firmó un contrato de tercerización de operaciones y tecnología con la empresa Technology Outsourcing S.A.C (TCS) con el fin de transformar procesos para hacerlos más eficientes, de mayor calidad y a menor costo. A partir del año 2018, TCS prestaba los servicios de Mesa de Ayuda Operativa y Servicios de Tecnología de Información, mientras que los servicios de back office y atención en las oficinas, regresaron a ser gestionados directamente por el Banco. En julio del 2020, se realizó el proceso de fusión entre el Banco y Technology Outsourcing S.A.C., lo cual permite generar sinergias y aprovechar las mejoras operacionales, que resultan de la operación del Back Office y del servicio de Tecnología de la Información.

El Banco cuenta con un modelo flexible y maduro que permite hacer frente a eventos que pueden poner en riesgo la operatividad y atención de clientes por ataques cibernéticos asegurando así la Gestión de Continuidad del Negocio. El Banco forma parte de la Comisión de Continuidad de Negocios en ASBANC, la cual está orientada en buscar respuestas efectivas ante ataques cibernéticos. A junio del 2020, cuenta con dos proyectos que buscaban posicionar al Banco en forma más relevante en el mercado en función al servicio al cliente, lo que ya se encuentra en operación. Estos dos proyectos son: (i) Despliegue de un CRM (*Salesforce*), el cual se encuentra en la segunda fase de ejecución; y (ii) Construcción de una Aplicación (App), la cual ya se encuentra en funcionamiento.

A consecuencia del COVID-19, el área de TI ha venido reforzando el aseguramiento de la disponibilidad de Service Desk, así como la habilitación de VPN, monitoreo de Seguridad, y el desarrollo de proyectos que favorecen a la mantención de los criterios de rentabilidad bajo la nueva realidad del negocio.

3. Sistema Financiero Peruano

En el primer semestre del 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina, transitoria y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial han adoptado medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional lo que incluyó: aislamiento social obligatorio, cierre de fronteras y cierre de negocios no esenciales, entre otros aspectos.

Las fortalezas macroeconómicas nacionales han permitido ejecutar una estrategia fiscal con medidas económicas que representan 20% del PBI, uno de los más altos de la región. En el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, el MEF proyecta una contracción de 12.0% en el PBI para el año 2020, con una recuperación progresiva a partir del segundo semestre por la reanudación de las actividades económicas, lo que permitiría registrar un crecimiento de 10% en el 2021, impulsado principalmente por mayor gasto privado. En el proceso de reactivación económica, el sistema financiero tiene un rol fundamental, por lo que el MEF, el BCR y la SBS han dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia y evitar que se corte la cadena de pagos en la economía. Entre estas, se tiene las siguientes medidas:

- Facilidades de reprogramación de créditos, tanto masivas, como individuales, con plazos de hasta 12 meses, incluyendo periodos de gracia y reducción de intereses.
- Suspensión del conteo de los días de atraso registrados al 29 de febrero del 2020, que ha permitido la contención de los ratios de morosidad.
- Reconocimiento de ingresos devengados por intereses de créditos minoristas reprogramados, los cuales podrían ser extornados en caso el crédito pase a situación de vencido.
- Medidas que fomentan la liquidez, tales como el retiro parcial de fondos de CTS y de las APF.
- Programas del Gobierno para proveer de recursos a las entidades financieras para financiamiento a los clientes, con garantía del Estado y condiciones favorables en términos de costo y de plazos (Programa Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro).

Con ello se ha logrado preservar la estabilidad financiera del sistema, conteniendo el deterioro de sus indicadores.

Jun.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	489,769	320,740	306,260	14,480	16,964	309,728	52,682
Financ.	17,136	13,433	12,375	1,058	1,700	8,609	3,168
CMAC	30,372	22,870	20,769	2,101	2,320	23,532	3,913
CRAC	2,801	2,250	1,990	261	348	1,704	508
EDPYME	2,990	2,509	2,311	197	206	0	678
Otros 1/	571	474	439	35	30	0	149
TOTAL	543,639	362,277	344,144	18,133	21,568	343,573	61,097

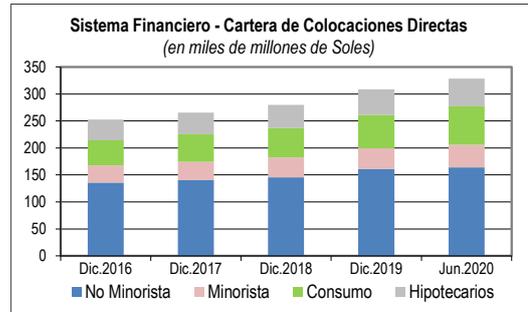
Fuente: SBS. En millones de Soles. 1/ Incluye: empresas de leasing, empresas de Factoring reguladas y EAH. 2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

A junio del 2020, el total de activos del sistema financiero ascendió a S/ 543.64 mil millones, registrando un crecimiento de 16.55% respecto a diciembre del 2019 (S/ 466.46 mil millones).

En este semestre, se ha registrado un crecimiento mayor al promedio anual del último quinquenio 2015-2019, que fue 7.41%, debido principalmente a la mayor disponibilidad de

recursos líquidos y al incremento en la cartera de créditos directos.

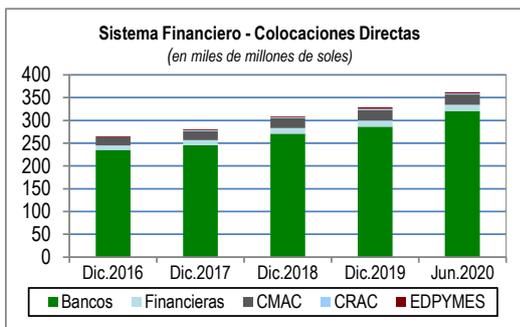
La estrategia de las entidades financieras se enfocó en proteger su liquidez, para afrontar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo. Los fondos disponibles y el portafolio de inversiones se han incrementado, en conjunto, 30.06% respecto al cierre del 2019, representando 31.61% del total de activos del sistema. Ello se da en línea con mayores captaciones de depósitos, tanto de personas naturales, como jurídicas, los cuales han mostrado la misma preferencia por mantener holgados niveles de liquidez y menor exposición a diferencia cambiaria (65.9% de los depósitos están denominados en Soles). La cartera de colocaciones se ha incrementado 10.10% en el primer semestre del 2020 (8.26% de crecimiento promedio anual en el periodo 2015-2019), principalmente por la mayor disponibilidad de recursos provistos por el Gobierno con los programas de financiamiento para enfrentar la crisis económica. De no haberse contado con dichos recursos, el saldo de colocaciones hubiera registrado un crecimiento casi nulo, por la menor demanda de créditos ante el menor dinamismo de la economía y la paralización importante de las actividades económicas en el segundo trimestre del año.



Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15% en este semestre, por menor saldo de créditos de consumo revolvente y no revolvente (-4.46%), por la paralización temporal de operaciones de establecimientos de consumo retail y por el confinamiento obligatorio de la población, sumado a mayor cautela por parte de las instituciones especializadas en el otorgamiento de créditos, con el fuerte impacto en el nivel de empleo (según el INEI se han perdido 6.7 millones de empleos en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo del 2019).

La cartera de créditos hipotecarios presentó un crecimiento mínimo (+1.08%), por operaciones que continuaron con su proceso de formalización, antes que por mayor demanda.

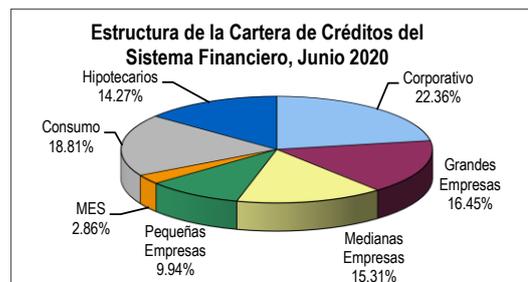


Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas del Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 88.65% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.60% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

Por ello, la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 19.40% y la cartera de créditos a pequeñas y microempresas se incrementó en 9.64%.



Fuente: SBS

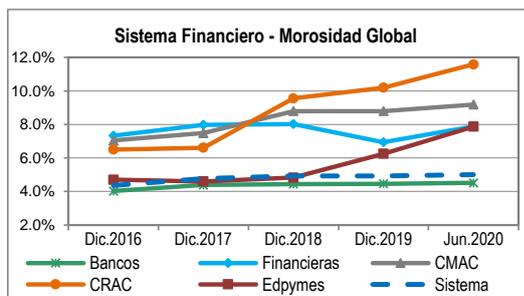
El desempeño de las colocaciones estaba alineado con el crecimiento continuo en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, que llegaron a 10.5 millones de clientes a diciembre del 2019. En el primer semestre del 2020, el número de clientes atendidos por las diferentes instituciones financieras se redujo 6.8%, principalmente por prepago de deudas al contar con mayor liquidez y por menor impulso en las colocaciones en los sectores de banca personal y microempresa.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. Ello plantea una oportunidad para la ejecución de operaciones electrónicas y digitales, con un mercado aún no atendido en el que muchas entidades han tomado ventaja fomentando el uso de alternativas tales como el BIM,

aplicaciones en teléfonos, *homebanking*, apertura de cuentas y otorgamientos de créditos digitales, además del mayor uso de canales alternativos como cajeros corresponsables y cajeros electrónicos.

La calidad crediticia de la cartera muestra una ligera tendencia creciente, pero controlada en los últimos meses debido a la aplicación de las medidas impulsadas por la SBS, como la reprogramación de créditos y la suspensión del conteo de días de atraso.

A junio del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 5.01% (4.93% al cierre del 2019).



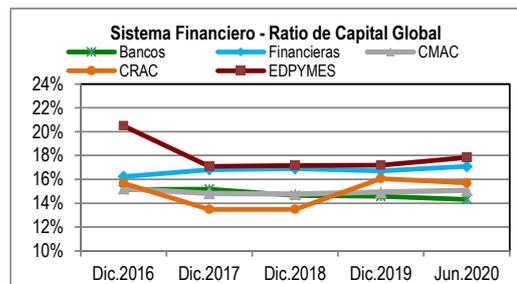
Fuente: SBS

Según información de la SBS, al 30 de junio del 2020, el sistema financiero reprogramó alrededor de 9.0 millones de créditos, por S/ 132 mil millones, lo que representa 34% del portafolio total de créditos de ese periodo, y más de 50% del número de créditos.

De no haberse realizado las reprogramaciones, hubiera habido una exigencia de provisiones de créditos por deterioro de capacidad de pago sin precedentes, lo cual habría tenido un fuerte impacto en los resultados y en la sostenibilidad de las entidades financieras.

Se registran situaciones críticas en ciertas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el mediano plazo. En principio, por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico.

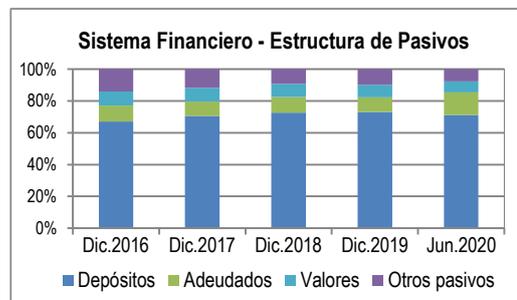
El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.06% en promedio a junio del 2020 vs. 14.71% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema bancario corresponde a depósitos (71.20% del total de depósitos a junio del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (47.98% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por las operaciones de reporte del Programa Reactiva y el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide. Con ello, los adeudos incrementaron su participación a 14.30% del total de activos, frente a niveles promedio de 9.60% en periodos anteriores.



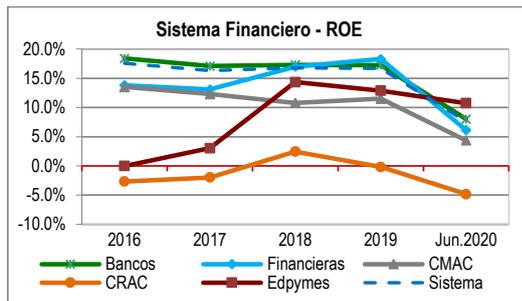
Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones están viéndose afectados por menores ingresos, ya sea por la menor tasa de interés a la que están siendo colocados los créditos, como por las condonaciones de intereses y periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento).

Esto ha sido parcialmente compensando con la reducción en el costo promedio, tanto de depósitos, como del fondeo del Gobierno, así como por los esfuerzos en control de gastos y mayor eficiencia, digitalización y suspensión temporal de procesos de expansión.

Para enfrentar el posible deterioro de la cartera cuando se retome el pago de créditos, la SBS ha sugerido la constitución de provisiones voluntarias de manera preventiva, las cuales se han incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad. En el primer semestre del 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE

anualizado de 7.61%, frente a niveles promedio de 17% en años anteriores.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios plazos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas desde mayo del 2020, en fases graduales de reinicio, aún es incierto el momento en que se reanudará el íntegro de las actividades económicas a nivel nacional.

Ello plantea alta incertidumbre respecto al real desempeño de la futura capacidad de pago de los clientes, que seguirá estando fuertemente impactado por la contracción de la economía, en el desempleo, con un lento proceso de reactivación.

Resulta prematuro establecer las consecuencias sobre el riesgo crediticio, y, por tanto, estimar el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en los próximos meses, las cuales podrían tener un fuerte impacto en la situación financiera de algunas entidades.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a afrontar la mayor aversión que se presentará. Al buscar proteger sus activos, las instituciones financieras se enfocarán en los segmentos de menor riesgo, lo que podría reducir el número de clientes atendidos en el sistema financiero.

A ello se suman los riesgos regulatorios, inestabilidad política y las propuestas del Congreso para impulsar postergación de pagos y topes a las tasas de intereses, que podrían afectar la sostenibilidad de algunas instituciones financieras y limitar el acceso al crédito por parte de los segmentos de mayor riesgo.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

A junio del 2020, el Banco registró activos totales por S/ 14,673.25 millones (incluyendo créditos contingentes por S/ 4,476.28 millones), 3.79% superiores a los activos totales a diciembre del 2019, cuando ascendieron a S/ 14,136.81 millones.

Este crecimiento es menor al crecimiento promedio anual registrado en el periodo 2015-2019 de 8.53%, debido al Estado de Emergencia y a la inmovilización social obligatoria decretada por el Gobierno.

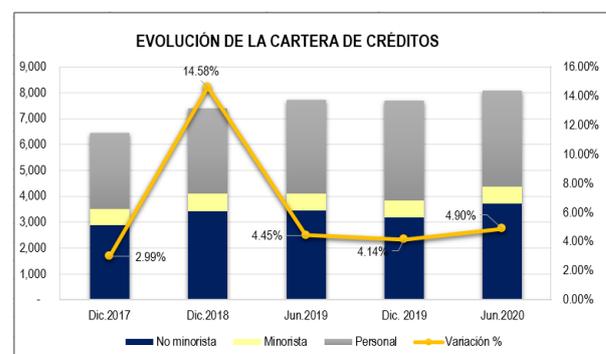
El principal activo del Banco es su cartera bruta, que representa 79.29% de los activos totales (sin contingentes), con un saldo de S/ 8,085.47 millones a junio del 2020, seguido por fondos disponibles (14.84%), que ascendieron a S/ 1,512.99 millones y por la cartera de inversiones (5.09%), con un saldo de S/ 519.39 millones.

La cartera bruta presenta un incremento de 4.90% respecto al saldo a diciembre de 2019, impulsada principalmente por el incremento en los créditos a grandes empresas (+33.62%), créditos a medianas empresas (+5.22%) y créditos a pequeña empresa (+3.83%), por el uso de los recursos del Gobierno Reactiva y FAE Mype, así como por la finalización de operaciones que se encontraban en proceso, créditos hipotecarios (+1.35%).

El crecimiento ha sido menor al proyectado debido a la inestabilidad política, social y sanitaria que ha provocado el estancamiento de la economía, así como aumentado la competencia entre instituciones bancarias.

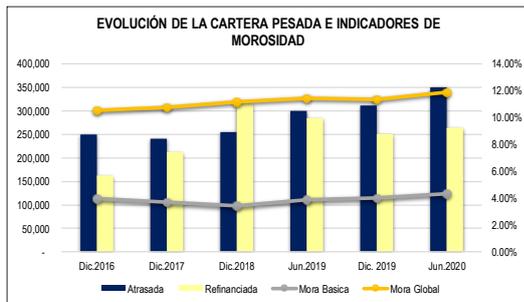
El crecimiento de las colocaciones se ha visto favorecido por los incentivos promulgados por la SBS (modificación contractual de los créditos, permitiendo reprogramar y suspender los días de atraso en el contexto del Estado de Emergencia Nacional). De no haber contado con los recursos del programa Reactiva Perú (S/ 674.74 millones) y FAE Mype 1 y 2 (86.76 S/ millones), la cartera hubiese disminuido en cerca de 5%.

El Banco, ha realizado una reprogramación masiva de créditos, por 44% de su cartera bruta, la cual se está empezando a amortizar.



Los créditos contingentes registraron un saldo de S/ 4,476.28 millones, 0.58% inferior al saldo a diciembre de 2019 (S/ 4,502.31 millones), debido al decrecimiento de las colocaciones de cartas fianzas (-15.76%) y al crecimiento de las líneas de créditos no utilizadas y de los créditos no desembolsados (+5.50%) respecto a diciembre 2019.

La cartera atrasada presenta un incremento de 12.48%, impulsado por el deterioro de clientes durante el primer trimestre del 2020 y de algunos clientes que no aceptaron la reprogramación. Se proyecta controlar esta cartera con las reprogramaciones individuales, que se vienen realizando desde julio en base a nuevas políticas de segmentación. La mora básica en junio del 2020, aumentó a 4.32% respecto a diciembre 2019 (4.03%) debido al aumento en la cartera atrasada y el menor ritmo de colocaciones. Con las medidas de reprogramación, la cartera no caerá en vencida, por lo que se podrá controlar temporalmente la morosidad de los créditos en los próximos meses.



Por tipo de crédito, la mediana y pequeña empresa continúa teniendo el mayor índice de morosidad básica con 8.58% y 6.40%, respectivamente.

La cartera refinanciada aumento a S/ 262.63 millones, 4.75% respecto a diciembre 2019, debido a los refinanciamientos realizados como medida de alivio financiero para los clientes, que no eran elegibles para reprogramaciones.

Por el cambio de los refinanciados, la cartera de alto riesgo se ha incrementado 9.03%, pasando de S/ 561.47 millones en diciembre del 2019, a S/ 612.18 millones a junio del 2020, generando que el ratio de morosidad global del Banco, que

incluye la cartera refinanciada, sea de 7.58% (7.29% a diciembre del 2019), superior a la del promedio del sistema bancario (4.53%)

La provisión por riesgo de incobrabilidad a junio del 2020 ascendió a S/ 490.79 millones, 16.67% mayor respecto al 2019, debido a la política de la institución de constituir provisiones voluntarias, las cuales al cierre de junio del 2020 fueron de alrededor de S/ 85 millones con el fin de cubrir escenarios adversos de deterioro de la cartera por la crisis. Esta situación podría agudizarse en los próximos meses, en la medida en la que se reinicie la amortización de los créditos y se pueda apreciar el deterioro real de la cartera, por lo que el Banco tiene previsto continuar constituyendo provisiones voluntarias durante el segundo semestre del año.

La provisión por riesgo de incobrabilidad no cubre totalmente la cartera de alto riesgo, siendo el indicador de cobertura 80.07% a junio del 2020. Este indicador está por debajo del promedio del sistema bancario (116.92%). Ello se debe al importante monto de créditos refinanciados, aunque en su mayoría están respaldados con garantías reales.

La descubierta global de provisiones involucra a junio del 2020, 13.26% del patrimonio contable del Banco, situación que ha mejorado respecto a años anteriores por la constitución de provisiones voluntarias.

A junio del 2020, los clientes con clasificación normal representan 87.86% de la cartera y 6.54% CPP.

A junio del 2020 se castigaron créditos por S/ 102.93 millones, representando 1.27% de la cartera bruta, con lo que la mora global con castigos fue 8.74% (mayor a la del sistema bancario 5.63%).

Riesgo de cartera de colocaciones

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema bancario		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Pérdida Potencial	1.87%	1.87%	2.01%	0.95%	0.91%	0.97%
Atrasada / Colocaciones brutas	3.45%	4.03%	4.32%	2.96%	3.03%	3.16%
Atrasada +Reestr. + Refin. / Colocaciones brutas	7.71%	7.29%	7.58%	4.46%	4.47%	4.53%
Atrasada +Reestr. + Refin. - Prov. / Coloc. + Conting.	1.94%	1.16%	0.97%	-0.04%	-0.06%	-0.38%
Cartera improductiva / Coloc.+ Conting.+Bs. Adj.	2.41%	2.69%	2.91%	-0.04%	-0.06%	-0.38%
Generación total / Provisiones	138.58%	128.72%	111.01%	318.81%	322.19%	154.53%
Provisiones / Cartera atrasada	135.25%	135.37%	140.40%	153.20%	151.80%	167.66%
Provisiones / Cartera Atrasada + Reestructurada + Refin.	60.46%	74.83%	80.07%	101.78%	102.84%	116.92%
Cartera atrasada - provisiones / Patrimonio	-11.12%	-12.14%	-15.33%	-8.95%	-8.50%	-12.97%
Cartera atrasada + Reestr. + Refin. - provisiones / Patrimonio	27.89%	15.63%	13.26%	-0.45%	-0.69%	-4.65%
Cartera atrasada + Castigos / Colocaciones Brutas + Cas	5.04%	5.42%	5.53%	4.42%	4.46%	3.16%
Cartera atras.+ Ref. + Reestr + Castigos / Coloc. Brutas +	9.23%	8.64%	8.74%	5.89%	5.88%	5.63%
Estructura de cartera						
Normal	87.11%	86.74%	87.86%	92.34%	92.69%	91.96%
CPP	5.78%	4.86%	6.54%	2.70%	2.39%	4.51%
Pesada	7.11%	8.40%	5.60%	4.95%	4.92%	3.53%

b. Solvencia

El Banco Pichincha cuenta con el respaldo patrimonial del Banco Pichincha C.A., principal grupo financiero de Ecuador que ha demostrado su compromiso a través de aportes de capital social y de acuerdos de capitalización, además de colaborar en el fortalecimiento operativo a través de inversiones en activos tecnológicos. A ellos se suma compra de cartera y de valores de emisiones privadas, según los requerimientos de fondeo del Banco para el crecimiento de las colocaciones.

En julio del 2020, se aprobó la capitalización de 91.86% de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio del 2019 (luego de constituir reservas legales por S/ 5.53 millones), por S/ 45.65 millones.

En setiembre del 2020 se ha aprobado el aumento de capital social hasta en S/ 142.00 millones, a través de aportes en efectivo a realizarse en dos tramos (en setiembre del 2020, 60% y en diciembre del 2020, 40%). Con este aporte, el capital social del Banco sería de S/ 983.53 millones, poniendo de manifiesto la solvencia y el soporte institucional de las colocaciones.

A junio del 2020, el Banco presenta un ratio de capital global de 13.55%, el cual se encuentra dentro de su nivel de apetito de riesgo considerado por la institución, que es de 12.5%. El ratio de capital global viene mejorando debido a la capitalización de las utilidades de los ejercicios anteriores. Hasta el año 2018, el Banco utilizaba el Método Estándar Alternativo (ASA) para determinar el requerimiento de patrimonio efectivo.

Desde enero del 2019, de acuerdo a lo establecido por la SBS, se está asignando el patrimonio efectivo por riesgo operacional de acuerdo al Método del Indicador Básico.

En la actualidad, el Banco sigue tomando en cuenta el proceso del Método ASA en sus procesos internos.

Los pasivos exigibles del Banco ascendieron en junio del 2020 a S/ 13,557.43 millones incluyendo los créditos contingentes (S/ 4,476.28 millones), 3.82% superior respecto a diciembre del 2019 (S/ 13,059.04 millones).

Este aumento se origina por incremento de endeudamiento proveniente de Programas del Estado (incluyendo el Programa Reactiva), con el fin de evitar romper la cadena de pago de los clientes.

Los depósitos representan 48.97% de los pasivos exigibles, con una tendencia creciente de los depósitos de ahorro y depósitos a la vista. Los depósitos a plazo, representan 53.03% de los depósitos, habiendo disminuido 13.28% respecto a diciembre del 2019.

A junio 2020, 98.57% de los depósitos fueron realizado por personas naturales sobre una base de 892,550 depósitos, habiéndose incrementado 9.29% respecto al 2019.

El endeudamiento con instituciones financieras asciende a S/ 1,757.13 millones incluyendo operaciones de reporte y de Reactiva Perú, lo que representa 12.96% del pasivo exigible. Los adeudos están concertados con instituciones financieras, lo que incluye, línea de crédito con COFIDE, Fondo Mi Vivienda e instituciones financieras locales. El Banco obtiene recursos con la emisión de valores y títulos en diferentes modalidades: (i) Bonos Corporativos, (ii) Bonos Subordinados, (iii) Bonos de Arrendamiento, y (iv) Certificados de Depósitos.

c. Liquidez

El nivel de liquidez del Banco Pichincha se encuentra holgado, con un ratio de liquidez, que se mantiene en niveles similares a periodos anteriores.

A junio del 2020, el Banco tuvo menores captaciones del público, disminuyendo 1.16% respecto a diciembre del 2019 por disminución en los depósitos a plazo.

Indicadores de adecuación de capital, riesgos de iliquidez y posición cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema bancario		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Adecuación al capital						
Tolerancia de pérdidas	9.06%	10.19%	10.53%	8.30%	8.20%	8.46%
Endeudamiento económico	10.04	8.81	8.49	11.04	11.19	10.82
Ratio de apalancamiento global	13.00%	12.98%	13.55%	14.66%	14.57%	14.80%
Riesgo de iliquidez y posición cambiaria						
Liquidez básica de pasivos	0.28	0.45	0.19			
Liquidez básica sobre patrimonio económico	0.41	0.50	0.21			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.00	0.18	-0.33			
Liquidez corto plazo sobre patrimonio económico	0.00	0.20	-0.24			
Liquidez mediano plazo sobre pasivos	0.04	0.00	0.16			
Liquidez mediano plazo sobre patrimonio económico	0.27	-0.01	0.74			
Activos en US\$ - Pasivos en US\$/Patrim. Económico	-0.12	0.01	0.01			

A junio del 2020, el Banco cuenta con fondos disponibles por S/ 1,512.99 millones, 12.62% superiores a lo registrado a diciembre 2019 (S/ 1,343.47 millones), por menor crecimiento de las colocaciones. A ello se suma, la cartera de inversiones, que ascendiendo a un total de S/ 519.39 millones a junio del 2020. Esta cartera comprende instrumentos de riesgo soberano, a los que se agrega un portafolio de bonos corporativos de bajo riesgo, e inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas. Las inversiones liquidas están principalmente conformadas por fondos depositados en el BCRP.

Los niveles de liquidez responden a su estrategia de diversificación de fondeo, con depósitos crecientes de personas naturales y emisiones en el mercado de capitales. El nivel de liquidez del Banco Pichincha es adecuado, lo que se confirma a través de ratios de liquidez promedio mensual de 28.33% en MN y 39.79% en ME.

La liquidez básica sobre patrimonio efectivo se encuentra en 0.21 veces, mientras que la liquidez a corto (entre 30 y 90 días) sobre pasivos, se encuentra en -0.33 veces, con adecuado cumplimiento en sus diferentes tramos con los saldos acumulados.

d. Rentabilidad y eficiencia

En el primer semestre del 2020, el Banco generó ingresos financieros por S/ 457.34 millones (sin considerar ingresos por diferencia cambiaria), con decrecimiento de 3.98% respecto al ejercicio 2019.

Esta disminución está relacionada a: el estado de inmovilización social que ha imposibilitado la movilización de las personas, que ha afectado la demanda, la reprogramación y la refinanciación de créditos con periodos de gracia, el prepago de créditos y la disminución de

clientes, a la colocación de créditos con tasas de interés menores.

La ganancia por diferencia de cambio ascendió a S/ 12.69 millones (-15.51%) por menores operaciones cambiarias y por efecto de la fluctuación del tipo de cambio.

Los gastos financieros disminuyeron (6.48% respecto al ejercicio 2019), pasando de S/ 177.86 millones a S/ 166.33 millones, por la reestructuración de pasivos, que propiciaron la migración de depósitos a plazo, a depósitos de ahorro, promoviendo una eficiente gestión de tasas, y el uso de los recursos del Gobierno, los cuales tienen un muy bajo costo financiero.

En el primer semestre del 2020 se obtuvo ingresos netos por servicios financieros ascendentes a S/ 33.82 millones, 74.52% superiores a lo registrado en el mismo periodo debido a los ingresos correspondientes a consorcios y convenios con Diners y CARSA, y con menores gastos por comisiones y servicios.

Al primer semestre del 2020, la utilidad operacional bruta tuvo un crecimiento de 1.71% respecto al mismo periodo del 2019 y los gastos de apoyo y depreciación se redujeron 6.99%, al ser más eficientes en el uso de los recursos, por énfasis en: el soporte informático, la transformación digital y en los canales virtuales, que facilitan generar ahorro en gastos.

En cuanto al ratio de eficiencia, el indicador de gastos de apoyo y depreciación respecto a activos productivos a junio del 2020, se encuentra en 3.03%, porcentaje inferior al ratio registrado en el periodo 2019 (3.25%). Se encuentra por encima del ratio promedio del sistema bancario a junio del 2020 (1.76%), explicado por la estructura de negocios y operaciones del Banco.

Indicadores de rentabilidad y eficiencia operativa

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema bancario		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Rentabilidad						
Utilidad neta/Ingresos financieros	5.93%	5.69%	2.24%	28.92%	29.52%	14.39%
Mg. Operativo Financ./ Ing. Financieros	69.31%	66.92%	66.41%	81.01%	80.60%	81.39%
Resultado operativo neto/ Capital	34.13%	40.86%	36.55%	44.11%	43.88%	35.59%
Utilidad neta/Capital	6.66%	6.79%	2.39%	22.47%	22.54%	9.28%
ROE	6.31%	6.11%	2.22%	17.31%	17.25%	4.01%
Eficiencia operacional						
Gastos apoyo y deprec./Activos productivos	3.29%	3.25%	3.03%	2.29%	2.06%	1.76%
Gastos personal / Utilidad oper. Bruta	26.49%	26.07%	25.71%	20.12%	19.73%	20.48%
Gastos general / Utilidad oper. Bruta	27.64%	24.84%	25.82%	18.58%	17.90%	17.48%
Gastos personal / N° empleados (MS/)	94.5	90.3	87.5	88.5	91.5	89.0
Gastos generales / N° oficinas (MS/)	2,527.6	2,727.6	2,876.0	2,536.9	2,798.2	2,616.0

Las provisiones por colocaciones aumentaron 27.75% respecto al primer semestre 2019, pasando de S/ 103.98 millones a S/ 132.84 millones, debido al incremento en las provisiones voluntarias constituidas en el periodo con el fin de prever cualquier incumplimiento de cartera (S/ 85.00 millones).

La utilidad neta ascendió a S/ 10.23 millones, 53.83% inferior a la utilidad obtenida en el mismo periodo del 2019 (S/ 22.14 millones), debido a aumento de provisiones, así como por la disminución de ingresos financieros.

Ello determinó que el ROE durante el primer semestre del 2020, sea de 2.22%.

La disminución en los gastos financieros y el incremento de ingresos por servicios financieros, han permitido generar mayor volumen de provisiones voluntarias, lo cual se encuentra en línea con la política conservadora del Grupo Pichincha.

Para el año 2020, el objetivo principal del Banco es realizar provisiones voluntarias para cubrir el posible deterioro de su cartera cuando se reinicie el pago de los créditos reprogramados y el descongelamiento de días de atraso, lo cual es aún difícil de estimar. Ello se ejecutará a costa de utilidades, respaldada por su estructura financiera y por su respaldo patrimonial.

5. Gestión de Riesgos

La gestión de Riesgos del Banco está a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos, que tiene a su cargo las áreas y la gestión de: Riesgo Banca Mayorista, Gestión Global de Riesgos, Riesgos Banca Emprendedora, Riesgos Banca Personas, Riesgo Operacional, Cobranzas y Gestión del Riesgo de Fraude.

El Área de Riesgos participa en el otorgamiento de créditos de banca no minorista por montos mayores a US\$ 300 mil, realizando evaluaciones en forma individual.

Respecto a créditos de Banca Personas, se utilizan las metodologías Score propios y de terceros (Experian) como filtros preliminares, segmentados por producto. En el caso de los créditos convenio y de los créditos hipotecarios, se realiza una evaluación individualizada. Los créditos minoristas superiores a S/ 45 mil son aprobados por el Área de Riesgos. En estos casos también se utiliza el sistema SCORE como primer filtro, para realizar una evaluación individualizada en campo.

A causa de la pandemia del COVID-19, el Área de riesgos ha realizado la revisión de las políticas de riesgo crediticio, y el monitoreo de eventos de fraude y seguridad de la información con mayor frecuencia.

Otras medidas importantes para gestionar el riesgo en medio de la crisis ha sido definir una nueva segmentación de

clientes en base a las siguientes características: Score, variable de comportamiento y variable demográfica. Está realizándose el seguimiento continuo a la reprogramación de créditos y a la gestión de cobranza de acuerdo a la situación actual.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res. SBS N° 3780-2011)

La evaluación del Riesgo Crediticio y Crediticio Cambiario está a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos. A través de 4 divisiones: (i) Gerencia de División de Riesgo Banca Mayorista; (ii) Gerencia de División de Riesgos Banca Personas; y (iii) Gerencia de Riesgos Banca Emprendedora. La evaluación del riesgo de la cartera no minorista implica el análisis de transacciones individuales del deudor, considerando factores exógenos y endógenos, los límites y las garantías individuales.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, son primordialmente efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones en valores, cartera de créditos y otros activos. El efectivo y los equivalentes de efectivo están depositados en instituciones financieras del mejor nivel institucional y crediticio.

La gestión de la exposición a la diferencia cambiaria, es administrada a diario como parte de la gestión de la posición cambiaria del Banco, así como el Trading de Posición que es realizado durante el día en los diferentes bancos del sistema. El Área de Riesgos ha impuesto límites sobre los porcentajes aceptables para la posición cambiaria, además se ha establecido un "Stop Loss" en caso de potenciales pérdidas.

b. Supervisión de Riesgos de Mercado

(Res. SBS N° 509 -1998)

La Jefatura de Riesgo de Mercado y Liquidez es la encargada de administrar y determinar los niveles de exposición a los diferentes riesgos de mercado, tasa de interés, riesgo cambiario y liquidez.

El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos futuros adversos en los precios de los productos en los mercados financieros donde el Banco mantiene posiciones abiertas.

Como parte del seguimiento de los riesgos de mercado, la institución evalúa el riesgo cambiario, el riesgo de inversiones y el riesgo de liquidez.

A junio del 2020, el Banco registra una posición pasiva en dólares americanos de US\$ 2.38 millones, debido a que 28.32% de los pasivos financieros del Banco Pichincha son en moneda extranjera, mientras que las colocaciones fueron el 21.87% en moneda extranjera.

En cuanto a la composición de su cartera de inversiones, la mayor parte está integrada por certificados de depósitos del BCRP y por instrumentos emitidos por el Tesoro Peruano, con clasificación de riesgo de primer nivel y baja exposición a riesgos de mercado.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

El control de la Tesorería del Banco Pichincha es responsabilidad de la Vicepresidencia de Finanzas y Tesorería, a cargo del Sr. Rafael Sevilla, con apoyo de la Jefatura de Riesgos de Mercado y Liquidez y de la Jefatura de Riesgos Estructural, que dependen de la Vicepresidencia de Riesgos.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez a través de la aplicación de modelos internos y regulatorios de calce por plazos por vencimiento, por ganancias en riesgo y por valor patrimonial.

Los límites de liquidez son propuestos por la Jefatura de Riesgo de Mercado y Liquidez, y son aprobados por el Comité GIR.

El Banco maneja niveles de liquidez adecuados a pesar de la pandemia del COVID-19, observándose a junio del 2020, ratios de liquidez promedio mensuales de 28.33% en moneda nacional y de 39.79% en moneda extranjera, los cuales cumplen con los requerimientos mínimos establecidos por la regulación y por sus límites internos que son de 8% en moneda nacional y 20% en moneda extranjera.

d. Gestión del Riesgo Operacional

(Res. SBS N° 2116-2009)

El riesgo operacional es administrado por todas las Vicepresidencias del Banco. La gestión del riesgo operacional está a cargo del Directorio, quien encarga al Comité de Gestión Integral de Riesgos, la aprobación de políticas, el conocimiento de las principales exposiciones, la toma de decisiones para su mitigación y el monitoreo. Este comité se soporta en el Comité de Riesgo Operacional, la Sub Gerencia de Riesgo Operacional, la Jefatura de Continuidad del Negocio y la Gerencia de Seguridad de la Información, con el fin de contar con una metodología integral, herramientas, procedimientos y fortalecimiento constante de una cultura con conciencia de gestión de riesgo.

El Banco tiene definido un modelo de gestión cualitativo y cuantitativo, en donde los riesgos se encuentran bajo los límites que han establecido; así como el cumplimiento de requerimientos de Basilea II y las normas de SBS.

El Banco cuenta con un modelo que evalúa características cuantitativas y cualitativas, buscando identificar, valorar y

mitigar los riesgos operacionales. El modelo cualitativo implica un enfoque "Ex ante"; es decir, riesgos antes de su materialización. Por otro lado, el modelo cuantitativo posee un enfoque "Ex post"; es decir, reactivo en el que cuantifica el impacto de los riesgos.

Para la gestión del riesgo operacional, el Banco se basa en cuatro herramientas de identificación y medición: (i) Autoevaluación de riesgos y controles; (ii) Recolección de eventos de pérdida; (iii) Indicadores de riesgos cualitativos y cuantitativos; y (iv) Seguimiento a planes de acción.

El Banco cuenta con la herramienta Open Page de IBM, la cual facilita el análisis de la data.

El requerimiento por riesgo operacional involucra 10% del total de requerimientos mínimos, y su variación fue de 43.05% en relación a junio del 2019.

Desde el 2013, hasta el 2018, el Banco contaba con autorización de la SBS para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional por el Método Estándar Alternativo (ASA). Desde enero del 2019 a la fecha, de acuerdo a lo establecido por la SBS, este cálculo se está efectuando de acuerdo al Método del Indicador Básico, al mantener requerimientos relacionados con Seguridad de Información en proceso de desarrollo. El Banco seguirá realizando la gestión de riesgo operacional dentro de los estándares del Método ASA con el fin de no deteriorar la calidad de la información.

e. Gestión de riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Res. SBS N°. 4705-2017)

El Oficial Corporativo de Cumplimiento reporta funcionalmente al Directorio y goza de plena autonomía e independencia en sus funciones.

El Banco cuenta con la colaboración de la Unidad de Auditoría Interna para la supervisión de las medidas y de los controles aplicados que permite mejorar el sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El área realiza informes semestrales acerca del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo acerca de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos LAFT (M-016-2011), con la finalidad de evaluar el funcionamiento del Sistema, comprobar que las políticas internas dictadas por el Banco y la SBS se están cumpliendo correctamente.

Todo el personal del Banco debe cumplir con los procedimientos establecidos en el Manual, cualquier caso contrario se considera como falta grave.

Al cierre del primer semestre 2020, el grado de avance del Programa Anual de Trabajo fue de 47% respecto a las actividades programadas para el año.

f. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS No. 7932-2015)

La Jefatura de Riesgo de Mercado y Liquidez depende de la Gerencia de Administración de Riesgos, siendo la encargada de la administración y de la supervisión de la exposición de los activos del Banco colocados en entidades domiciliadas en el exterior. Sus informes son presentados al Comité de Riesgos y al Directorio.

Los activos expuestos al riesgo país están conformados básicamente por: fondos disponibles depositados en instituciones financieras del exterior y por inversiones financieras, entre ellas, bonos corporativos, bonos soberanos y acciones de empresas corporativas.

La exposición Riesgo País equivale a 3.73% de su patrimonio efectivo.

g. Gestión de Conductas de Mercado

(Circ. SBS N°. G-3274-2017)

El Banco Pichincha cuenta con un área encargada de atender los reclamos de los usuarios que depende de la Gerencia Corporativa de Cumplimiento Normativo.

Esta Unidad verifica la gestión de reclamos, la aplicación de políticas y de procedimientos, que permitan a su vez, generando oportunidades de mejora en el Banco.

En el primer semestre del 2020, se presentaron 10,604 reclamos, de los cuales 48.92% se resolvieron a favor del usuario, 47.03% a favor del Banco, y el restante 4.06% se encuentra en trámite.

El tiempo promedio de atención fue de 4 días calendarios para la resolución de reclamos.

FORTALEZAS Y RIESGOS**Fortalezas**

- Respaldo del Grupo Pichincha en actividades cotidianas del Banco y en gestión corporativa.
- Capitalización de utilidades de libre disposición del ejercicio 2019.
- Aporte de capital social hasta en S/ 142 millones en el segundo semestre del 2020.
- Estrategia de diversificación de fondeo.
- Reestructuración de la cartera de acuerdo a los riesgos producto de la pandemia del COVID-19.
- Esfuerzo en constitución de provisiones voluntarias para enfrentar deterioro de colocaciones.
- Inversión en tecnología para mejorar la productividad y presencia en el mercado.

Riesgos

- Riesgo permanente por dificultades de pago de clientes de mediana empresa.
- Exposición patrimonial por descubertura de provisiones.
- Situación de agresiva competencia en el mercado.
- Menor dinamismo en la economía nacional, a consecuencia del COVID-19 y a factores políticos.
- Incremento en créditos refinanciados y en créditos reprogramados, con incertidumbre respecto a su desempeño futuro.
- Disminución en cartera de colocaciones.
- Costo operativo por aplicación de programas del gobierno
- Situación real respecto a morosidad de clientes recién podrá analizarse a principios del año 2021.
- Incertidumbre respecto al desempeño real de la cartera de créditos cuando se levante el Estado de Emergencia Nacional y se produzca el vencimiento de las reprogramaciones y de los refinanciamientos.

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Depósitos a Corto Plazo
Monto:	S/ 2,987.49 millones y US\$ 292,541 millones.

Denominación:	Depósitos a Largo Plazo
Monto:	S/ 1,683.41 millones y US\$ 146,193 millones.

Denominación:	Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables - Banco Pichincha
Emisor:	Banco Pichincha
Tipo de Instrumento:	Certificados de Depósito Negociables, los cuales no podrán tener un plazo mayor a 1 año.
Monto del Programa:	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 150'000,000 o su equivalente en Dólares Americanos.
Moneda:	Soles y/o Dólares Americanos.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV, (27/03/2015), con vencimiento en febrero de 2021.
Emisiones y Series:	Los Certificados de Depósito Negociables serán emitidos en una o más Emisiones. Cada una de las Emisiones que formen parte del Programa podrá comprender una o más Series.
Clase:	Nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tipo de Oferta	Oferta Pública
Modalidad:	Trámite anticipado.
Precio de Colocación:	Los Certificados de Depósito Negociables podrán ser colocados a la par, bajo la par o sobre la par.
Amortización:	La amortización del principal de los Certificados de Depósito Negociables del presente Programa será determinada por el Emisor para cada Emisión y será comunicada a los inversionistas y a la SMV a través de los respectivos Contratos Complementarios, Complementos del Prospecto Marco y Aviso de Oferta.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de cada emisión del Programa será definida según el Prospecto Marco y Prospecto Complementario. La tasa de interés de los Certificados de Depósito Negociables podrá ser (i) fija, (ii) variable (iii) vinculada a la evolución de algún índice, indicador o moneda, o (iv) cupón cero ("descuento").
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones crediticias de financiamiento, propias del giro del Emisor.
Garantías:	Cada Emisión de los Certificados de Depósito Negociables que se emitan en virtud del presente Programa estará respaldada con garantía genérica del emisor
Agente Estructurador:	Scotiabank S.A.A.
Agente Colocador:	Scotia Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A. y será extendido exclusivamente con fondos proporcionados por el Emisor.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto Colocado	Monto Circulación	Tasa de Interés	Situación
Segunda – Serie A	30/04/2019	24/04/2020	360 días	S/ 50'000,000	S/ 50'000,000	4.625%	Cancelada

Denominación:	Primer Programa de Bonos Corporativos del Banco Financiero
Moneda:	Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de S/ 160'000,000 o su equivalente en Dólares Americanos.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV (21/02/2013). El plazo de emisión del programa venció en febrero de 2015.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par, sobre la par.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. En ningún caso la suma de los valores emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.
Plazo de las Emisiones:	El plazo será determinado en el respectivo Contrato Complementario, Complemento del Prospecto Marco y en el Aviso de Oferta
Clase:	Bonos corporativos, nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés será establecida por el Emisor antes de la Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones o Series, según se establezca en los respectivos Prospectos Complementarios y Contratos Complementarios.
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Agente Colocador:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Representante de Obligacionistas:	Scotiabank Perú S.A.A
Garantías:	Cada emisión de los bonos estará respaldada con garantía genérica del emisor. Los Bonos no se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto Colocado	Monto Circulación	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión Serie A	05/04/2013	05/04/2026	13 años	S/ 70'000,000	S/ 70'000,000	6.90%	Vigente
Primera Emisión Privada	16/05/2013	16/04/2026	13 años	S/ 16'422,000	S/ 16'422,000	6.90%	Vigente

Denominación:	Tercer Programa de Bonos Corporativos del Banco Pichincha
Moneda:	Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de S/ 300'000,000 o su equivalente en Dólares Americanos.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV (07/08/2014), con vencimiento en junio del de 2020.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par, sobre la par.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. En ningún caso la suma de los valores emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.
Plazo de las Emisiones:	El plazo será determinado en el respectivo Contrato Complementario, Complemento del Prospecto Marco y en el Aviso de Oferta
Clase:	Bonos corporativos, nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés de cada emisión del Programa se establecerá en términos de tasa nominal anual, sobre la base de un año de 360 días. La tasa de interés de los Bonos podrá ser fija, variable, vinculada a la evolución de algún índice, indicador o moneda, o cupón cero. Los intereses estarán sujetos a la retención, si fuera el caso, de los tributos que sean aplicables según ley.
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Pichincha
Representante de Obligacionistas:	Scotiabank Perú S.A.A
Garantías:	Cada emisión de los bonos estará respaldada con garantía genérica del emisor. Los Bonos no se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto Colocado	Monto Circulación	Tasa de Interés	Situación
Novena Emisión Privada	06/12/2017	06/12/2021	4 años	US\$ 9,709,000	US\$ 9,709,000	4.25%	Vigente
Decima Emisión Privada	30/05/2018	30/05/2021	3 años	US\$ 9,371,000	US\$ 9,371,000	4.25%	Vigente
Décimo Primera Emisión Privada	10/10/2018	10/10/2021	3 años	US\$ 7,185,000	US\$ 7,185,000	4.25%	Vigente

Denominación:	Cuarto Programa de Bonos Corporativos del Banco Pichincha
Moneda:	Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de S/ 300'000,000 o su equivalente en Dólares Americanos.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de seis (6) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, realizada el 23 de setiembre de 2016.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par, sobre la par.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. En ningún caso la suma de los valores emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.
Plazo de las Emisiones:	El plazo será determinado en el respectivo Contrato Complementario, Complemento del Prospecto Marco y en el Aviso de Oferta
Clase:	Bonos corporativos, nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés de cada emisión del Programa se establecerá en términos de tasa nominal anual, sobre la base de un año de 360 días. La tasa de interés de los Bonos podrá ser fija, variable, vinculada a la evolución de algún índice, indicador o moneda, o cupón cero.
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Pichincha del Perú
Agente Colocador:	Banco Pichincha del Perú
Representante de Obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú
Garantías:	Cada emisión de los bonos estará respaldada con garantía genérica del emisor. Los Bonos no se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Rescate anticipado:	El Emisor podrá realizar el rescate de los Bonos según prevea esta posibilidad en los Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios correspondientes. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá rescatar los Bonos de acuerdo con lo señalado en el artículo 330 de la Ley General de Sociedades, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Mercado de Valores.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto Colocado	Monto Circulación	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión Privada	12/06/2019	12/06/2022	3 años	US\$ 7,920,000	US\$ 7,920,000	4.00%	Vigente

Denominación:	Segundo Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero - Banco Financiero
Moneda:	Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de US\$ 75'000,000 o su equivalente en Soles.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV (09/08/2014).
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par, sobre la par.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. En ningún caso la suma de los valores emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.
Plazo de las Emisiones:	El plazo será determinado en el respectivo Contrato Complementario, Complemento del Prospecto Marco y en el Aviso de Oferta
Clase:	Bonos de Arrendamiento Financiero, nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés de cada emisión del Programa se establecerá en términos de tasa nominal anual, sobre la base de un año de 360 días. La tasa de interés de los Bonos podrá ser (i) fija, (ii) variable, (iii) vinculada a la evolución de algún índice, indicador o moneda, o (iv) cupón cero ("descuento")
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Pichincha
Agente Colocador:	Banco Pichincha
Representante de Obligacionistas:	Scotiabank Perú S.A.A
Garantías:	Cada emisión de los bonos estará respaldada con garantía genérica del emisor, incluidas las operaciones de arrendamiento financiero que no constituyan garantías específicas de financiamientos recibidos.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados al financiamiento de las nuevas operaciones de arrendamiento financiero que se pacten con sus clientes.
Opción de Rescate:	Los Bonos de arrendamiento financiero, no son susceptibles de redención anticipada, y son materia de negociación en el mercado secundario, de conformidad con la Décimo Octava Disposición Final y Complementaria de la Ley de Bancos.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Denominación:	Primer Programa de Bonos Subordinados - Banco Financiero
Moneda:	Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de S/ 150'000,000 o su equivalente en Dólares Americanos.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV (21/02/2013). El plazo venció en febrero de 2015.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par, sobre la par.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. En ningún caso la suma de los valores emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.
Plazo de las Emisiones:	El plazo será determinado en el respectivo Contrato Complementario, Complemento del Prospecto Marco y en el Aviso de Oferta
Clase:	Bonos subordinados, nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés de cada emisión del Programa se establecerá en términos de tasa nominal anual, sobre la base de un año de 360 días. La tasa de interés de los Bonos podrá ser (i) fija, (ii) variable, (iii) vinculada a la evolución de algún índice, indicador o moneda, o (iv) cupón cero ("descuento")
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Agente Colocador:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Representante de Obligacionistas:	Scotiabank Perú S.A.A
Garantías:	Cada emisión de los bonos estará respaldada con garantía genérica del emisor. Los Bonos no se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto Colocado	Monto Circulación	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión Serie A	22/07/2013	22/07/2028	15 años	S/ 25'000,000	S/ 25'000,000	8.50%	Vigente
Segunda Emisión Privada	26/07/2013	26/07/2023	10 años	US\$ 5'700,000	US\$ 5'700,000	8.50%	Vigente
Tercera Emisión Privada	27/08/2013	27/08/2023	10 años	US\$ 2'960,000	US\$ 2'960,000	8.00%	Vigente
Quinta Emisión Privada	29/09/2014	29/09/2029	15 años	S/ 8'000,000	S/ 8'000,000	8.50%	Vigente

Denominación:	Segundo Programa de Bonos Subordinados - Banco Financiero
Moneda:	Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de S/ 300'000,000 o su equivalente en Dólares Americanos
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV (30/07/2015), con vencimiento en Junio del de 2021.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par, sobre la par.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. En ningún caso la suma de los valores emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.
Plazo de las Emisiones:	El plazo será determinado en el respectivo Contrato Complementario, Complemento del Prospecto Marco y en el Aviso de Oferta
Clase:	Bonos subordinados, nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés de cada emisión del Programa se establecerá en términos de tasa nominal anual, sobre la base de un año de 360 días. La tasa de interés de los Bonos podrá ser (i) fija, (ii) variable, (iii) vinculada a la evolución de algún índice, indicador o moneda, o (iv) cupón cero (“descuento”)
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Agente Colocador:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Representante de Obligacionistas:	Scotiabank Perú S.A.A.
Garantías:	Cada emisión de los bonos estará respaldada con garantía genérica del emisor. Los Bonos no se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto Colocado	Monto Circulación	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión Privada	30/09/2015	30/09/2025	10 años	S/ 15,000,000	S/ 15,000,000	9.95%	Vigente
Segunda Emisión Privada	07/10/2015	07/10/2030	15 años	S/ 5,000,000	S/ 5,000,000	10.35%	Vigente
Tercera Emisión Privada	29/12/2015	29/12/2025	10 años	US\$ 6,160,000	US\$ 6,160,000	7.25%	Vigente
Cuarta Emisión Privada	30/03/2016	30/03/2026	10 años	US\$ 5,000,000	US\$ 5,000,000	7.25%	Vigente
Quinta Emisión Privada	26/04/2016	26/04/2026	10 años	US\$ 2,105,000	US\$ 2,105,000	7.25%	Vigente
Sexta Emisión Privada	28/04/2016	28/04/2026	10 años	US\$ 3,000,000	US\$ 3,000,000	7.25%	Vigente
Séptima Emisión Privada – Serie A	04/08/2016	04/08/2026	10 años	US\$ 1,170,000	US\$ 1,170,000	6.75%	Vigente
Octava Emisión Privada – Serie A	30/09/2016	30/09/2026	10 años	US\$ 3,450,000	US\$ 3,450,000	6.25%	Vigente
Novena Emisión Privada	02/12/2016	02/12/2026	10 años	US\$ 4,311,000	US\$ 4,311,000	6.25%	Vigente
Décima Emisión Privada	22/08/2018	22/08/2028	10 años	US\$ 13,500,000	US\$ 13,500,000	8.20%	Vigente

Denominación:	Tercer Programa de Bonos Subordinados - Banco Pichincha
Moneda:	Soles o Dólares Americanos
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de S/ 300,000,000 o su equivalente en dólares americanos.
Vigencia del Programa:	El Programa tiene una vigencia de seis (6) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, realizada el 26 de octubre de 2018.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par, sobre la par.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. En ningún caso la suma de los valores emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.
Plazo de las Emisiones:	El plazo será determinado en el respectivo Contrato Complementario, Complemento del Prospecto Marco y en el Aviso de Oferta
Clase:	Bonos subordinados, nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés de cada emisión del Programa se establecerá en términos de tasa nominal anual, sobre la base de un año de 360 días. La tasa de interés de los Bonos podrá ser (i) fija, (ii) variable, (iii) vinculada a la evolución de algún índice, indicador o moneda, o (iv) cupón cero (“descuento”)
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Pichincha del Perú
Agente Colocador:	Banco Pichincha del Perú
Representante de Obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú
Garantías:	Cada emisión de los bonos estará respaldada con garantía genérica del emisor. Los Bonos no se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto Colocado	Monto Circulación	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión Privada	21/12/2018	15/11/2028	9 años y 11 meses	US\$ 13,000,000	US\$ 13,000,000	Libor 6 meses + 6.00%	Vigente

Denominación:	Primera Emisión Privada de Bonos Subordinados - Banco Financiero
Moneda:	Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por US\$ 20'000,000.
Precio de Colocación:	El precio de colocación de los Bonos será a la par.
Plazo de cada Serie:	Los Bonos tendrán un plazo de 10 años, contados a partir de la fecha de emisión de cada serie, toda vez que el Emisor desea que la deuda subordinada derivada de los Bonos sea considerada para el cálculo de su Patrimonio Efectivo.
Series:	Hasta 3 series, por un monto acumulado de US\$ 20 millones.
Clase:	Bonos subordinados, nominativos e indivisibles, libremente negociables, y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	La tasa cupón o tasa de interés aplicable a cada una de la series será determinada según el procedimiento de colocación de subasta holandesa. La tasa cupón será equivalente a una tasa de interés fija nominal anual, base de 360 días, y será aplicada sobre el saldo del Principal vigente.
Amortización:	En la fecha de redención se amortizará el total del principal de los Bonos.
Agente de Pago:	El pago de los intereses y del principal será efectuado directamente por el Emisor, Banco Financiero del Perú S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Agente Colocador:	Banco Financiero del Perú – Banco Financiero
Representante de Obligacionistas:	SAB Cartisa Perú S.A.
Garantías:	El pago de los bonos estará respaldada con garantía genérica del emisor.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones de colocación de fondos, bajo cualquier modalidad y propias del giro del Emisor.
Opción de Rescate:	No existirá opción de rescate total o parcial de los Bonos.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto Colocado	Monto Circulación	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión Privada - Serie A	24/03/2011	24/03/2021	10 años	US\$ 13'000,000	US\$ 13'000,000	7.00%	Vigente
Primera Emisión Privada - Serie B	16/08/2012	16/08/2022	10 años	US\$ 4'000,000	US\$ 4'000,000	7.00%	Vigente

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera:

Categoría A: Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA - 1 : Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Banco Pichincha del Perú
- Banco Pichincha C.A.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.